

## DOCUMENT

**Date :** 27 mars 1981

**Sources :** La Vanguardia – Article de Gualbert Osorio - Archives en ligne de la Vanguardia

**Titre :** Intervencion judicial en uno emisora de radio

**Descriptif :** Cet article, signé Gualbert Osorio, relate la double action judiciaire menée la veille dans les studios de Radio-Andorre conjointement par l'Etat espagnol et le Conseil Général. L'une pour revendiquer sa propriété sur la station (émissions et immeubles) l'autre pour la sommer d'arrêter ses émissions.



<http://www.aquiradioandorra.com>

---

Reproduction interdite sans autorisation.

# Intervención judicial en una emisora de radio

## Acciones paralelas del Estado español y del Consell de les Valls

**La llamada crisis de la radiodifusión andorrana entra en su momento más delicado por cuanto en las últimas horas se han producido diferentes acontecimientos de las partes implicadas.**

El miércoles, por la mañana, un representante de la concesionaria española, Eirasa, y un funcionario del Ministerio de Hacienda español, acompañados del notario episcopal, se personaron en las dependencias de Radio Andorra a reclamar los bienes, emisora e inmuebles, en virtud del contrato firmado en 1961 entre Tremoulet, fundador de la misma, y el señor Revuelta, entonces miembro del desaparecido Ministerio de Información y Turismo, contrato que fue ratificado aquel mismo año en Consejo de Ministros.

Este contrato estipula que en 1981 la titularidad de Radio Andorra pasará al Estado español, pero el contrato ha suscitado polémicas, por cuanto los actuales herederos de Tremoulet consideran el mismo como nulo y no reconocen a Eirasa como empresa.

En dicha visita, los representantes españoles volvieron a reclamar los bienes de la emisora al considerar que el contrato era comple-

tamente válido, por lo que una vez levantada el acta notarial correspondiente, se inicia así el proceso jurídico correspondiente. El funcionario del Ministerio de Hacienda, enviado especial para estas gestiones, es a su vez el actual administrador general de la aduana de La Seu d'Urgell, y, según nuestras noticias, está investido de todos los poderes por el Patrimonio Nacional del Estado para proceder como desee en este asunto.

### Acuerdos del Consell General

Por otro lado, el miércoles se reunía el Consell General en sesión extraordinaria, que duró casi cuatro horas, para tratar el problema de la radiodifusión, acordando por unanimidad la aplicación del artículo tercero, párrafo segundo, del contrato firmado entre el Consell General y las concesionarias Eirasa y Sofirad, por lo que se procederá a consignar ante los jueces la cantidad de diez millones de pesetas por cada empresa concesionaria como depósito para el ejercicio de la opción de adquisición de los inmuebles y las instalaciones de las dos empresas.

Igualmente se procederá a la notificación, mediante notario, acompañado del señor Ramón Pla, director del Servicio de Teléfonos de Andorra, de que el Consell propone a las empresas concesionarias la firma del correspondiente documento de cesión de los inmuebles y materiales. Y, finalmente, el Consell acordó que, en caso de rechazo de esta cesión por parte de las concesionarias, se solicitará la clausura de los establecimientos de dichas empresas; es decir, de las radios.

Durante la mañana de ayer se produjeron nuevos acontecimientos en Radio Andorra, donde se puso por parte del juez episcopal de Andorra, un administrador judicial encargado por el momento de los asuntos de esta emisora. — Gualberto OSORIO.